



Informe Comité de Riesgos

 **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40**

Asociación Antioqueña de Cooperativas


**Confecoop
Antioquia**
Integrando para el desarrollo

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2025 - COMITÉ DE RIESGOS

PARA: Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia

DE: Comité de Riesgos

FECHA: 20 de enero de 2026

1. Principales acciones y actividades realizadas en el período 2025

Durante el año 2025, el Comité desarrolló las siguientes actividades:

- **Evolución Tecnológica y Seguridad:** Se lideró la capacitación en **Cédula Digital** (04 de abril) y se analizó a profundidad la implementación de la plataforma transaccional **Bre-b**: el impacto de la selección y asignación de llaves y el doble factor de autenticación para mitigar fraudes en pagos inmediatos.
- **Gestión de Riesgo Operativo (SARO):** Construcción y socialización de la **Cartilla de Riesgos Operativos**, segmentando eventos internos (descuadres, fallas en equipos, errores en nómina) y externos (cierres de agencias), promoviendo la cultura de registro de eventos.
- **Fortalecimiento del Buen Gobierno:** Socialización de la **Guía de Buenas Prácticas de Buen Gobierno** de la Supersolidaria. Se debatieron figuras clave como el Comité de Auditoría y el Comité Consultivo (asesor técnico externo) para elevar el nivel de objetividad en la toma de decisiones del Consejo.
- Análisis de la **Supervisión Basada en Riesgos (SBR)**, la Circular 88
- Análisis del impacto del cambio de Sicses por el sistema ADA en los reportes de información a la Supersolidaria.
- Impacto de las alertas de **las centrales de riesgo por insolvencia**, en la evaluación de cartera y posible modificación de políticas.

2. Logros del Comité en la gestión del período con cifras

- **Capacitación Especializada:** Realización de capacitación con invitación masiva a la base social de Confecoop Antioquia para el desarrollo del taller de Cédula Digital y las sesiones de actualización en **SARLAFT** para la inclusión del nuevo canal transaccional Bre-b.
- **Sinergia Gremial:** Realización de sesiones conjuntas con el **Comité de Oficiales de Cumplimiento** para unificar criterios sobre la Circular 88.
- **Gestión de Conocimiento:** Intercambio de "Buenas Prácticas" de capacitación, adoptando metodologías para facilitar que la cultura de riesgo permee a todos los niveles de las organizaciones.

3. Recomendaciones del Comité para el Consejo de Dirección

- **Digitalización y Ciberseguridad:** Fomentar la adopción acelerada de sistemas que permitan el crecimiento y seguridad de la información en las Cooperativas Asociadas.
- **Enfoque en Modelos Predictivos:** Se recomienda que los futuros procesos de formación y capacitación se incluyan temas avanzados como **Inteligencia Artificial aplicada al riesgo, analítica de datos y modelos predictivos** para anticipar la pérdida esperada y otros puntos sensibles en las organizaciones.
- **Estructura de Control:** Sugerir a las cooperativas la evaluación de la creación de **Comités Consultivos técnicos**, que apoyen al Consejo de Administración en decisiones complejas de inversión y riesgos emergentes.
- **Continuidad del Negocio:** Priorizar en 2026 el fortalecimiento de los planes de contingencia frente a las crecientes fallas en plataformas tecnológicas y la migración de canales financieros.

Atentamente,

Yetzenia María Gómez Contreras – Coordinadora